

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



SALA LABORAL – SECRETARIA

EDICTO

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA – SALA LABORAL

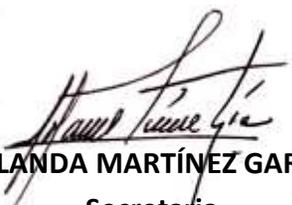
HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO: ESPECIAL – LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICAL – PERMISO PARA DESPEDIR
RADICADO: 68081.31.05.001.2022.00055.03
R.T. 574-2022
DEMANDANTE: FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACIÓN.
DEMANDADO: OSWALDO BELEÑO CABRALES.
ORG. SINDICAL: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA AGROQUÍMICA GASES RAMAS AFINES Y DERIVADOS - SINTRAINQUIGAS.
FECHA DE LA SENTENCIA: 12 DE AGOSTO DE 2022
MAG. PONENTE: LUCRECIA GAMBOA ROJAS

El presente EDICTO se fija en la página web institucional, en el micrositio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por un (01) día hábil, **hoy 16/08/2022 a las 8 a.m.**, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

[VER PROVIDENCIA](#)


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija **hoy 16/08/2022**, a las 04:00 p.m.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria